



MINISTERIO DE LA FEDERACIÓN  
SECRETARÍA DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

CONTROVERSIA CONSTITUCIONAL 68/2012.

ACTOR: PODER EJECUTIVO FEDERAL.

FORMA A-54

SUBSECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS.

SECCIÓN DE TRÁMITE DE CONTROVERSIAS  
CONSTITUCIONALES Y DE ACCIONES DE  
INCONSTITUCIONALIDAD.

En México, Distrito Federal, a siete de septiembre de dos mil doce, se da cuenta al **Ministro Luis María Aguilar Morales, en suplencia del Ministro Instructor Sergio A. Valls Hernández**, con el escrito de Felipe Minor Castillo, delegado de la Cámara de Senadores del Congreso de la Unión; recibido el seis de septiembre de este año, en la Oficina de Certificación Judicial y Correspondencia de este Alto Tribunal, registrado con el número **49011**. Consta

México, Distrito Federal, a siete de septiembre de dos mil doce.

Agréguese al expediente para que surta efectos legales, el escrito de cuenta, de Felipe Minor Castillo, delegado de la Cámara de Senadores del Congreso de la Unión, cuya personalidad tiene reconocida en autos; y con fundamento en los artículos 11, párrafo segundo, de la Ley Reglamentaria de las Fracciones I y II del Artículo 105 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y 278 del Código Federal de Procedimientos Civiles, de aplicación supletoria en términos del artículo 1° de la citada Ley, expídase a su costa la copia que solicita y entréguese a las personas que para tal efecto autoriza.

Notifíquese por lista.

Lo proveyó y firma el **Ministro Luis María Aguilar Morales, en suplencia del Ministro Instructor Sergio A. Valls Hernández**, quien actúa con el licenciado Marco Antonio Cepeda Anaya, Secretario de la Sección de Trámite de Controversias Constitucionales y de Acciones de Inconstitucionalidad de la Subsecretaría General de Acuerdos de este Alto Tribunal, que da fe.

  
